

Guayaquil, 6 de Agosto de 1.984

RECIBIDO
9731-79
AGO 8 4 07 PM '84
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señor Doctor
LUIS CABEZAS PARRALES,
Intendente de Compañías de Guayaquil,
Ciudad.-

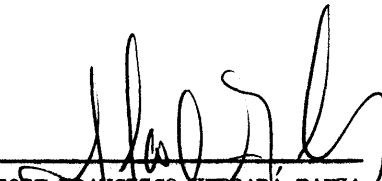
Señor Intendente de Compañías:

Con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme notificar a usted, en mi calidad de Gerente General de la Compañía "SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.", que el 2 de Agosto del presente año, procedí a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, las siguientes transferencias de acciones:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u># ACCIONES CEDIDAS</u>
Ing. Eduardo Moreno Castro (chileno)	José F. Vergara Baeza (chileno)	162 acciones de mil su cres cada una de ellas, numeradas del 2.295 al 2.456 y representadas en el Título # 16
Cimpac, Compañía Importado ra de Productos de Acero S. A. (ecuatoriana)	José F. Vergara Baeza	213 acciones de mil su cres cada una de ellas, numeradas del 1.614 al 1.826 y representadas en el Título # 22

El señor José Francisco Vergara Baeza, de nacionalidad chilena, fue autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante resolución número 0216, para que invierta con el carácter de INVERSIONISTA NACIONAL, la cantidad de trescientos setenta y cinco mil sucres (S/. 375.000,00) mediante la transferencia de 375 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 de la Compañía "SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.".

Muy atentamente,


JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA
GERENTE GENERAL


84 AGO 1984
autenticado
suc